



COMUNICADO

GAD.ORU/SMMRE/DRM/COM N° 002/2023

A: ACTORES PRODUCTIVOS MINEROS

DE: Jhonny H. Herrera Mollo
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE MINERIA, METALURGIA Y RECURSOS ENERGETICOS
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

REF.: A CONOCIMIENTO

FECHA: Oruro, 28 de febrero de 2023

En aplicación del **art. 6 párrafo II del DS 29577 "REGALIA MINERA"**, que señala: "...previo a la exportación, en el lugar de embarque el SENARECOM, de manera conjunta con la **Prefectura del Departamento productor (ahora Gobierno Autónomo Departamental)**, podrá tomar muestras representativas de cada vagón o medio de transporte utilizado", la Secretaría Departamental de Minería, Metalurgia y Recursos Energéticos (**SDMMRE**), a través de la Dirección de Regalías Mineras, en coordinación con el Servicio Nacional de Registro y Control de Comercialización de Minerales y Metales (**SENARECOM**), realiza operativos de control y fiscalización para la toma de muestras dirigido a actores productivos mineros que realicen la comercialización de minerales y metales para exportaciones.

A objeto de mejorar el desarrollo de nuestras funciones y atribuciones, pone **A CONOCIMIENTO** a todas las empresas comercializadoras que a partir de la fecha deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentar nota de solicitud para toma de muestras en oficinas de la (**SDMMRE**) o al correo institucional (**mineria@oruro.gob.bo**) con **24 horas de anticipación (como mínimo)** a la fecha programada para dicha inspección.
- Adjuntar Formulario M-03 (deseable)
- La solicitud debe contener el siguiente detalle mínimo:

- Razón social de la empresa	- Presentación del producto (a granel/lingotes)
- Elementos	- Lugar de procedencia del mineral
- Número de Lotes	- Fecha de muestreo
- Peso Bruto (Tn-Kg)	- Horario de muestreo
- Peso Neto (Tn-Kg)	- Dirección de muestreo
- Porcentaje de Ley del Mineral	- Responsable
- Número de camiones/vagones/lingotes	- Teléfono/Celular
- Introducir el número de **Formulario de Inspección de Toma de Muestra** en el llenado del Formulario 101 del sistema (**SIDCOM - Web**).



Jhonny H. Herrera Mollo
 SECRETARIO DEPTAL. DE MINERIA Y METALURGIA Y RECURSOS ENERGETICOS
 GOBIERNO AUTONOMO DEPTAL. DE ORURO

